



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 11:00 horas del día 30 de octubre del año 2019, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, en las oficinas de la misma Dirección, ubicadas en Av, Paseo de los Jinetes s/n, Colonia Villas de San Jose Tultitlán Estado de México C:P: 54910, presidida por Lic. Julio Cesar Cataño Ramírez, de conformidad con lo que establecen los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión. El titular declaró que toda vez que existe Quórum Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Nombramiento del C. Jaime Ramirez Mendoza como nuevo Enlace de Mejora Regulatoria de ésta Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.

Se somete a consideración de éste Comité el nombramiento de C. Jaime Ramirez Mendoza como nuevo Enlace de Mejora Regulatoria de ésta Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.

Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del tercer punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Nombramiento de C. Jaime Ramirez Mendoza como nuevo Enlace de Mejora Regulatoria de ésta Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Punto de acuerdo donde se determina que ésta Dirección no cuenta con propuestas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020 por lo ejecutará las siguientes acciones :
 - Coadyuvar en los trabajos de Gobierno Digital con la Dirección de Administración en el trámite de "Infracciones Municipales".
 - Seguir participando en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- Desarrollar las sesiones de éste Comité Internos de mejora regulatoria.
- Mantener actualizado el registro municipal de trámites y servicios.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4.- Punto de acuerdo donde se determina que ésta Dirección no cuenta con propuestas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020 por lo ejecutará las siguientes acciones :

- Coadyuvar en los trabajos de Gobierno Digital con la Dirección de Administración en el trámite de “Infracciones Municipales”.
- Seguir participando en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- Desarrollar las sesiones de éste Comité Internos de mejora regulatoria.
- Mantener actualizado el registro municipal de trámites y servicios.

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

“Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar su cumplimiento;
- II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;”

“Artículo 39.- ...

Los enlaces de Mejora Regulatoria de los Comités Internos de las dependencias municipales remitirán durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por su propio comité, su Programa Anual de mejora Regulatoria, al Coordinador General Municipal de Mejora, a efecto de que integre el programa anual municipal, para revisión de la Comisión Municipal, quien emitirá, en su caso, las observaciones correspondiente. Una vez subsanadas será aprobado en la sesión de la Comisión Municipal y presentado en la primera sesión de Cabildo del año siguiente para su aprobación.”

Por lo anterior y toda vez que ésta Dirección no cuenta con propuestas concretas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2020, se coadyuvará en los trabajos de Gobierno Digital con la Dirección de Administración en el trámite de “Infracciones Municipales” y se continuara con las responsabilidades en la -



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

implementación de la mejora regulatoria, en las sesiones de la Comisión Municipal, la de éste Comité y la actualización del Registro Municipal de Tramites y Servicios.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

LIC. JULIO CESAR CATANO RAMÍREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.



C, JAIME RAMÍREZ MENDOZA
(ENLACE M.R.)

C. ANDRES GABINO TORALES GONZALEZ
(INTEGRANTE DE VIALIDAD)



ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ SERVIN
(INTEGRANTE DE PROTECCIÓN CIVIL)

